



Acta No. 12

C.D 2019-07-01-03

**ACTA RESOLUTIVA No. 12 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 01 Y 03 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de este Organismo, siendo las 13h40 del día lunes 01 de julio de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Vocal Docente Principal.

CON VOZ:

Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Marco Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Mg. Geovanny Javier Carrera Viver.

A las 14h12 se retira de la sesión la Mg. Eidy Ortiz Esquivel.

INVITADO:

Dr. Benjamín Reinaldo Meza Oleas, Vocal Docente Alterno.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Jenny Romo Trujillo, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 10 de mayo de 2019);
2. Bienvenida a los nuevos Miembros de Consejo Directivo;
3. Informe del primer trimestre de gestión del señor Decano;
4. Lectura de comunicaciones;
5. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2019). -

1.1 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 10 de mayo de 2019.

Se aprueba el acta por los firmantes de la misma, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO. -

El señor Decano da la cordial bienvenida a los señores Vocales Docentes que han sido elegidos democráticamente para representar al estamento en este Consejo Directivo, señores: Dr. Marco Gamboa, Vocal Docente Principal, Dra. Cecilia Marcillo, Vocal Docente Alterna; Dra. Verónica Ruiz, Vocal Docente Principal, Dr. Benjamín Meza, Vocal Docente Alterno; expresa los mejores deseos de éxito en el análisis y decisión sobre los asuntos que entran para ser tratados en este Organismo, en beneficio de la Facultad.



3.- INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN DEL SEÑOR DECANO. -

El señor decano informa, en lo académico:

- 3.1 Que el desarrollo del semestre 2019-2019 se ha dado con base en la programación efectuada por los anteriores Directores de Carrera, con ciertos ajustes que se han ido realizando previa consulta de los señores Directores actuales a la Dirección Académica y a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; indica que el semestre se desarrolla con normalidad.
- 3.2 Que se está desarrollando con normalidad la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones acorde al cronograma establecido, se encuentra cursando el segundo semestre; también se espera el próximo período iniciar la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte; que se requiere la colaboración de todos para que esta Maestría pueda arrancar con el número de Maestranes necesario para mantener el punto de equilibrio y en el mes de septiembre según lo programado.
- 3.3 Que el sábado anterior se ha realizado una reunión convocada por el señor Rector y la señora Vicerrectora Académica, donde se han dado direccionamientos para la aplicación del nuevo Reglamento de Régimen Académico en cuanto a la estructura de los semestres, también, sobre el nuevo proceso de evaluación estudiantil, mismo que se aplicará a partir del semestre 2020-2020.

En lo administrativo, el señor Decano informa:

- 3.4 Que se han realizado algunas reuniones con el señor respecto a la construcción del nuevo edificio; se ha indicado la necesidad de nombrar una comisión para realizar la actualización de precios para la construcción de los pisos tercero cuarto y quinto; igualmente, se ha realizado un peritaje de lo que está entregado en los pisos primero y segundo; que el contrato está terminado unilateralmente por incumplimiento del contratista; da a conocer en qué fase se encuentra el proceso de nueva contratación; que se proyectaría que para el semestre 2020-2020 se podrían utilizar las instalaciones del nuevo edificio.
- 3.5 Que ha sido entregada la Cámara Gesell, se han efectuado simulaciones y se encuentra operativa; que hay recomendaciones del constructor respecto al potencial de que la Cámara siga creciendo en cuanto a equipamiento, lo que se incluirá en el PAP del año 2020 como mejora de la Cámara Gesell.
- 3.6 Que también están listos los laboratorios de Psicobiología y Psicología Observacional.
- 3.7 Que se firmará un convenio con la Procuraduría General del Estado, para dar apoyo en los procesos de selección de la mencionada entidad.
- 3.8 Invita a los señores miembros de Consejo Directivo para que participen en la semana de la Psicología, a desarrollarse del 15 al 19 de julio de 2019; que en este mes de julio se realizará la apertura de la Cámara Gessel, de los Laboratorios y la reapertura de la Biblioteca.
- 3.9 Que al momento han ingresado a la póliza de seguros de la Universidad Central todos los equipos de la Facultad, incluidos los de la Cámara Gesell.
- 3.10 Que el personal de Carreras ha organizado el archivo de las citadas dependencias y que en el espacio donde funcionaba anteriormente dicho archivo, se ubicará la persona que estará a cargo de la Secretaría de las Licenciaturas en Psicología y en Psicología Clínica.
- 3.11 Que se implementará una sala de video conferencias de primera tecnología y un barcito del Posgrado; además se habilitarán nuevos cubículos.
- 3.12 Que el señor rector ha dado a entender que al pasarse al nuevo edificio quedaría libre el actual, indica que habría que explicar el uso que se dará, tomando en cuenta además que aquí se encuentra la Cámara Gesell.



En la parte económica, el señor Decano informa:

- 3.13 Las personas que han participado en la construcción del PAP han visto la importancia del aspecto económico; ha solicitado a la señora Analista Financiera que cada quince días le dé el cash flow de la Facultad para programar los gastos, los proyectos y conocer a qué se debe dar prioridad; le ha presentado un primer informe, se ha organizado por prioridades; reconoce la posición de la señora Analista Financiera, de colaborar en cuanto a lo que se puede hacer para que los proyectos de grado y de posgrado estén solventados hasta el mes de octubre de 2019 en que la Facultad se enfocará en el nuevo edificio; que a la fecha se ha ejecutado el 19% de presupuesto.
- 3.14 Da a conocer sobre otras actividades desarrolladas, entre ellas, que la Facultad fue anfitriona en las Jornadas organizadas por el Ministerio de Salud para la construcción del plan de Salud Mental, lo que ha ameritado una carta de agradecimiento del Ministerio; igualmente por la actividad desarrollada por los alumnos de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES. -

- 4.1 Se avoca conocimiento del conocido oficio RHC. SO.11 CIRCULAR No. 009-2019, de 03 de mayo de 2019, mediante el cual comunica que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 09 de abril de 2019, resolvió: Autorizar que las Facultades que de conformidad con lo que señala el Art. 84 del Estatuto Universitario vigente, contraten uno o varios Coordinadores Administrativos dependiendo de las necesidades de la Facultad, para que asuman la responsabilidad de ser los custodios de los bienes, así como el mantenimiento de los mismos.
- 4.2 Se avoca conocimiento del oficio No. 679- P, de 09 de mayo de 2019, suscrito por el Economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, dirigido al Doctor PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica la Resolución de la Comisión Económica RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 No. 086-2019: "Aprobar la Reforma Presupuestaria, por USD \$429.120,00 y la disminución del costo de la matrícula de la Maestría en Psicología, Mención de la Actividad Física y del Deporte con el valor aprobado de la rebaja de la matrícula a USD \$6.580,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas. En esta resolución se ha deslizado un error mecanográfico en la cantidad indicada, siendo la correcta **USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES)**"
- 4.3 Se conoce el oficio el oficio No. 418 Dir. AC, de 03 de junio de 2019, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual da a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE FACULTADES".

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 106

RESUELVE, 1) Remitir los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE FACULTADES" a los señores Miembros de Consejo Directivo, para análisis y presentación de propuestas en la próxima sesión de este Organismo.

- 4.4 Se conoce el oficio el oficio circular Nro. DFA-443, de 11 de junio de 2019, suscrito por el Mg.



Xavier León Borja, MAV, Decano de la Facultad de Artes, mediante el cual pone a disposición los ensambles existentes en la citada Facultad, a través de conciertos gratuitos; anexa el listado de la conformación específica de cada ensamble y las necesidades técnicas que se requieren para su presentación.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019-No. 107

RESUELVE, 1) Solicitar al Departamento Financiero informe para conocimiento y análisis de Consejo Directivo en la próxima sesión, si existe disponibilidad económica -presupuestaria para la adquisición de los equipos necesarios para amplificación.

- 4.5 Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-054, de 19 de junio de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita se autorice la aplicación de un cuestionario de Satisfacción de la Actividad Docente, a los estudiantes de las dos Licenciaturas, como se lo ha venido haciendo en los dos semestres anteriores, así como también se ampliará a los alumnos para que evalúen a los señores Docentes de Contratos de esta Unidad Académica; encuesta que será aplicada vía online.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 108

RESUELVE, 1) Aprobar la aplicación del Cuestionario de Satisfacción de la Actividad Docente a los alumnos de las Licenciaturas en Psicología y en Psicología Clínica; 2) Aprobar la aplicación del Cuestionario de Satisfacción de la Actividad Docente a los alumnos de los docentes a contrato; y, 3) Aprobar que con los resultados se elabore el plan de mejoras.

- 4.6 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Cli-2019-083, de 15 de mayo de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León Navarrete. Director de la Carrera de Psicología Clínica, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, mediante el cual informa que la Dirección de la citada Carrera se encuentra organizando el 1er Concurso de Pintura y Dibujo "PSICOLOGIZARTE – Facultad un lienzo de cemento", dirigido a los estudiantes de esta Unidad Académica; que el boceto ganador será plasmado en la pared principal del Edificio matriz de la Facultad.

- 4.7 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Ind-2019-105, de 27 de mayo de 2019, suscrito por la Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite el informe sobre el proceso de aplicación de un nuevo examen Complexivo en la citada Carrera, según resolución de Consejo Directivo; y expone varias recomendaciones para el próximo proceso.

- Siendo las 15h15 se suspende la sesión, por cuanto el señor Decano asistirá a una reunión convocada por el señor Rector; los señores Miembros de Consejo Directivo se auto convocan para continuar la sesión el día miércoles 3 de julio de 2019, a las 08h00.

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**



Acta No. 12

C.D 2019-07-01 y 03

Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de este Organismo, siendo las 08h15 del día miércoles 03 de julio de 2019, continúa la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente Principal.

CON VOZ:

Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Marco Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Mg. Geovanny Javier Carrera Viver.

A las 15h15 se retira de la sesión el Dr. José Cuenca Pineda.

INVITADO:

Dr. Benjamín Reinaldo Meza Oleas, Vocal Docente Alterno.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Jenny Romo Trujillo, titular.

Se continúa con el orden del día establecido.

4.8 Se conoce el oficio FPSi-IPPSi-2019-Of No 249, de 5 de junio de 2019, suscrito por el MSc. Geovanny Javier Carrera Viver, Director del Instituto de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se liquide las certificaciones presupuestarias del año 2018 de los docentes a quienes no se les canceló por diversos motivos; que por lo expuesto, en el segundo párrafo se detalla que se “requiere iniciar el trámite pertinente de pago de los docentes de posgrado; para lo cual, se solicita se autorice al Departamento Financiero emita nuevas certificaciones presupuestarias”; solicita se facilite las certificaciones presupuestarias requeridas.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 109

RESUELVE, 1) Autorizar el pago de obligaciones de años anteriores del Posgrado, con cargo a fondos propios, fuente 002, generados en el año 2019; y, 2) Autorizar al Departamento Financiero la emisión de las correspondientes certificaciones presupuestarias.

4.9 Se conoce el oficio FPSi-COP-2019-Of No 261, de 13 de junio de 2019, suscrito por el MSc. Geovanny Javier Carrera Viver, Director del Instituto de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado conoció el oficio MPAFYD No 011-2019 de 6 de junio de 2019 suscrito por la MSc. Rosa Suárez Erazo, Coordinadora de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte, con el que presenta la nueva propuesta del cronograma de actividades a desarrollarse en la Maestría; que al respecto Consejo de Posgrado resolvió aprobar la nueva propuesta del cronograma de actividades administrativas y académicas de la Maestría en Psicología Mención en la Actividad Física y del Deporte.



RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 110

RESUELVE, 1) Aprobar la nueva propuesta del cronograma de actividades administrativas y académicas de la Maestría en Psicología Mención en la Actividad Física y del Deporte, con la observación de que las inscripciones en el sistema y entrega de documentos se realicen hasta el 31 de julio de 2019, según se detalla:

Cronograma	
Inscripciones en el sistema:	Del 02 de mayo al 31 de julio del 2019
Entrega de documentos:	Del 06 de mayo al 31 de julio de 2019
Publicación de resultados de méritos:	19 de julio de 2019
Pruebas Académicas:	22 de julio de 2019
Pruebas Aptitudinales:	22 de julio de 2019
Publicación de aceptados:	23 de julio de 2019
Matrículas ordinarias:	Del 24 de julio al 09 de agosto de 2019
Matrículas extraordinarias:	Del 02 al 06 de septiembre de 2019
Curso de Inducción:	Del 02 al 06 de septiembre de 2019
INICIO DE CLASES:	09 de septiembre de 2019

2) Aprobar que continúen las actividades con el primer grupo de inscritos según el cronograma.

4.10 Se conoce el oficio FPSi-COPPsi-2019-Of No 296, de 27 de junio de 2019, suscrito por el Magíster Geovanny Javier Carrera Viver, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2019 conoció el oficio FPSi-SUB-2019-058, de 26 de junio de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecano y Presidenta de Consejo de Posgrado, en el cual puntualiza varias inquietudes respecto al cambio de denominación del Instituto de Posgrado a Consejo de Posgrado; que los miembros de Consejo de Posgrado analizaron el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador (2016) en lo concerniente a Consejo de Posgrado y resolvieron: 1) Dar cumplimiento al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y aprobar el cambio de denominación de Instituto de Posgrado a Consejo de Posgrado, diferenciando los oficios de la Unidad Académica con las siguientes siglas: COPPsiD y el Órgano Colegiado sesiones de Consejo de Posgrado COPPsi a partir de la firma de dicha resolución: 2) Solicitar a Consejo Directivo la difusión de esta resolución a las entidades internas y externas de la Institución; y, 3) Solicitar se eleve a consulta la confusión que genera el Estatuto de la Universidad en lo referente a Consejo de Posgrado como Dirección y Consejo de Posgrado como Órgano Colegiado.



RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 111

RESUELVE, 1) Dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y a partir de la presente fecha utilizar las siglas correspondientes para la diferenciación entre Consejo de Posgrado como órgano colegiado y unidad académica; 2) Aprobar que las siglas para Consejo de Posgrado como órgano colegiado son: COPPsi; y, como unidad académica: COPPsiD; y, 3) Conociendo que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador puede ser reformado, recomendar se aclare sobre la denominación de Consejo de Posgrado como órgano colegiado y como unidad académica.

- 4.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-136, de 28 de junio de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita la aprobación del proyecto “Promoción de la Salud y Prevención del consumo del alcohol, tabaco y otras drogas”, bajo la coordinación de la MSc. Okia Calderón, para el período académico 2019 – 2019.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 112

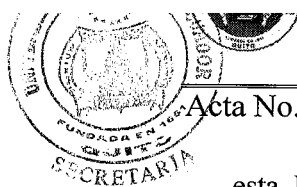
RESUELVE, Devolver a la Carrera de Psicología Clínica el proyecto “Promoción de la Salud y Prevención del Consumo del alcohol, tabaco y otras drogas”, a fin de que se incluya el respectivo presupuesto y se faculta al señor Decano para que conozca y resuelva ad-referéndum, de ser necesario, sobre el citado proyecto.

- 4.12 Se conoce el oficio FPsi-AP-064 2019, de 26 de junio de 2019, suscrito por el Ing. Pablo Pinto, Analista de Procesos de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que se ha realizado una revisión completa a la Programación Anual de Planificación PAP 2019, trabajo ejecutado con los responsables de cada unidad, lo que ha permitido depurar actividades que no se ejecutarán y que han sido reestructuradas con la finalidad de ejecutar en forma eficiente y efectiva la planificación; adjunta el informe de replanteo de objetivos y actividades del PAP 2019, mismo que debe ser remitido a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Central del Ecuador para que se haga el registro de las respectivas modificaciones.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPsi-2019- No. 113

RESUELVE, 1) Remitir a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Central del Ecuador el informe de replanteo de objetivos y actividades del PAP 2019, para que se haga el registro de las respectivas modificaciones; y, 2) Remitir el informe de replanteo de objetivos y actividades del PAP 2019 vía correo electrónico a los señores Miembros de Consejo Directivo.

- 4.13 Se conoce el oficio FCPsi-S-2019-125, de 27 de junio de 2019, suscrito por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de



esta Unidad Académica, mediante el cual informa respecto a las funciones de los señores Conserjes, las actividades que realizan y observaciones con sugerencias que podrían ser implementadas con el objeto de mejorar el mantenimiento y limpieza de las áreas de la Facultad.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 114

RESUELVE, 1) Comunicar a los estamentos de la Facultad de Ciencias Psicológicas que está en vigencia el proceso para mantener los ambientes de trabajo limpios y amigables; 2) Encargar al Ing. Pablo Pinto, Administrador de la Facultad, la revisión y control del cumplimiento de la limpieza de los baños; y, 3) Encargar a la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial, se impulse el Programa de Mejoramiento Continuo de la Facultad.

4.14 Se avoca conocimiento del Informe No. UCE-FCpSI-AC-003, de 11 de junio de 2019, suscrito por la señora Gabriela Cabezas, Encargada de Archivo Central, mediante el cual da a conocer las actividades realizadas en la Biblioteca General de la Facultad de Ciencias Psicológicas, desde el mes de mayo hasta fines de junio de 2019 para cumplir con el proceso de acreditación.

4.15 Se conoce el oficio FPSi-AP-055-2019, de 12 de junio de 2019, suscrito por los señores: Dr. Jorge Herrán, Docente; Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada; Ing. Pablo Pinto, Analista de Procesos; e Ing. Galo Pazmiño, Analista Informático, Miembros de la Comisión técnica designada por Consejo Directivo, mediante el cual informan que han realizado la verificación e informes técnicos de los bienes considerados para la baja, mismos que han cumplido su vida útil. Adjuntan los informes y solicitan se continúe con el proceso de baja respectivo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 115

RESUELVE, Autorizar se continúe con el proceso de baja de bienes, acorde al informe de la Comisión.

4.16 Se conoce el oficio FPSI-F-OF.070-2019, de 14 de mayo de 2019, suscrito por la licenciada Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa, en atención a la sumilla del señor Decano en oficios FPSi-IPPSi-2019-Of No201 y 204, que para atender el pedido se requiere que tenga la certificación presupuestaria del presente año fiscal 2019; sugiere se apruebe que las obligaciones de años anteriores POSGRADO por un monto de \$6042.00 se los financie con fondos frescos generados por la Facultad en el presente año fiscal 2019, con la finalidad de cancelar los valores adeudados hasta el momento y evitar inconvenientes a futuro.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 116

RESUELVE, Aprobar que las obligaciones de años anteriores POSGRADO por un monto de \$6042.00 se las financie con fondos frescos generados por la Facultad en el presente año fiscal



2019.

- 4.17 Se conoce el oficio FPSI-F-OF079-2019, de 28 de mayo de 2019, suscrito por la licenciada Verónica Díaz, Analista Financiera 2, mediante el cual, en atención al Oficio FCPsi-C.D.-2019-061, solicita la reconsideración del llamado de atención, puesto que se ha cumplido con el asesoramiento presupuestario-económico de forma escrita y verbal a las autoridades por 22 años tiempo en el que desempeña la función de Analista Financiera y expone previamente los argumentos que fundamentan este pedido.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 117

RESUELVE, por unanimidad, Negar el pedido de reconsideración de la resolución anterior, presentado por el Departamento Financiero de la Facultad mediante oficio FPSI-F-OF079-2019.

- 4.18 Se conoce el documento “BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS”, elaborado en junio de 1992 por el Dr. José Izquierdo Muñoz, ex Psicólogo Orientador de esta Unidad Académica; y, la propuesta verbal presentada por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, tendiente a que se publique una nueva reseña histórica por la conmemoración de los 50 años de Creación de la Facultad en el próximo año 2022.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 118

RESUELVE, 1) Aprobar la elaboración de la Reseña Histórica de la Facultad de Ciencias Psicológicas en el año 2022, en conmemoración del Cincuentenario de su Creación; 2) Aprobar la conformación de una Comisión encargada de la recopilación de información y publicación de la Reseña Histórica, presidida por el señor Decano e integrada además por la señora Subdecana, la Ab. Luz Marina Jiménez; como invitados la Dra. Mónica Moreno, el Dr. Miguel Rosales; y, 3) Invitar a través de una convocatoria abierta a todos los interesados en contribuir con datos históricos para la construcción de la Reseña Histórica.

- 4.19 Se conoce los siguientes documentos:

Oficio FCPsi-D-112, de 16 de mayo de 2019, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, mediante el cual remite el oficio s/n de 08 de mayo de 2019, con el que el PhD. Carlos Ramos Galarza, Neurólogo Clínico, docente de la Universidad Indoamericana, entrega en donación a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, dos ejemplares del libro: “Fundamentos de Investigación para Psicólogos: Primer Round”, de su autoría, con un valor unitario de USD \$25 (veinticinco dólares americanos).

Oficio FPSi-IPPsi-2019- OF. No. 261, de 12 de junio de 2019, suscrito por el MSc.



Geovanny Javier Carrera Viver, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual entrega 1 ejemplar del libro “Bioestadística”, con un valor de USD\$30 (treinta dólares americanos), donado por la PhD. Neyda Mendoza Rubalcaba, de nacionalidad mexicana, Docente de Posgrado de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones. Adjunta Acta de Donación.

Oficio sin número, de 22 de mayo de 2019, suscrito por la Dra. Anita León Tapia, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa sobre el costo aproximado de los textos donados por el Dr. Ramiro Gómez Salas, de Perú: 1 ejemplar del libro “El ser vulnerable”, con un valor de USD\$10 (diez dólares americanos); y, 1 ejemplar del libro “Cuatro modos humanos de existir”, con un valor de USD\$20 (veinte dólares americanos).

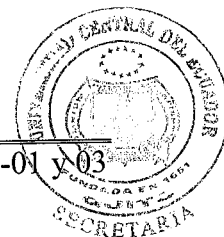
Oficio sin número, de 6 de junio de 2019, suscrito por la Doctora Yadira Narváez, Directora Ejecutiva de PRIVA, mediante el cual envía para la Biblioteca de la Facultad en calidad de donación, cinco ejemplares del Manual de Valoración del Daño Psicológico – Protocolo y Guía de Evaluación-, con un valor simbólico de USD\$5,00 (cinco dólares americanos) cada ejemplar.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 119

RESUELVE, 1) Aceptar la donación y remitir: dos ejemplares del libro: “Fundamentos de Investigación para Psicólogos: Primer Round”, de su autoría, con un valor unitario de USD \$25 (veinticinco dólares americanos); 1 ejemplar del libro “Bioestadística”, con un valor de USD\$30 (treinta dólares americanos); 1 ejemplar del libro “El ser vulnerable”, con un valor de USD\$10 (diez dólares americanos); y, 1 ejemplar del libro “Cuatro modos humanos de existir”, con un valor de USD\$20 (veinte dólares americanos); y, cinco ejemplares del Manual de Valoración del Daño Psicológico – Protocolo y Guía de Evaluación-, con un valor simbólico de USD\$5,00 (cinco dólares americanos) cada ejemplar, al Departamento Financiero para el registro pertinente y posterior entrega a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas; y 2) Expresar el agradecimiento institucional a los donantes por el valioso aporte que realizan para la Biblioteca de la Facultad.

4.20 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2019-172, de 28 de junio de 2019, suscrito conjuntamente por la Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, respecto a la petición de la señorita España García Keyla Ruth, alumna de la Carrera de Psicología Industrial, período marzo – agosto 2019, quien solicita el retiro fortuito de la asignatura Seguridad y Salud Ocupacional II, mediante el cual se informa sobre la situación académica de la mencionada estudiante.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 120



RESUELVE, Devolver a la Carrera de Psicología Industrial el oficio FCPsi-Ind-2019-172 y documentos adjuntos, a fin de que se conforme el expediente de la Srta. España García Keyla Ruth con documentos originales que permita realizar el análisis pertinente en el presente caso.

- 4.21 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2019-173, de 28 de junio de 2019, suscrito conjuntamente por la Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, respecto a la petición del señor Galo Francisco Correa Cruz, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, período septiembre 2018-febrero 2019, quien solicita el retiro fortuito de las asignaturas Capacitación y Desarrollo II y Gestión del Desempeño II, mediante el cual se informa sobre la situación académica del mencionado estudiante.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 121

RESUELVE, Autorizar el retiro por caso fortuito del señor Galo Francisco Correa Cruz, de las asignaturas Capacitación y Desarrollo II y Gestión del Desempeño II, período septiembre 2018-febrero 2019.

- 4.22 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-138, de 01 de julio de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa respecto a la petición de la señorita Sigcha Peña María Belén, con cédula de ciudadanía 1718944521, de legitimar la tercera matrícula de la asignatura de Psicopatología I, correspondiente al período 2013-2013.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 122

RESUELVE, Devolver a la Carrera de Psicología Clínica la documentación presentada mediante oficio FCPsi-Cli-2019-138 y solicitar se amplíe el informe académico sobre la situación de la señorita Sigcha Peña María Belén respecto a la revisión de mallas y aprobación de materias.

- 4.23 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-138, de 01 de julio de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual se informa sobre la situación académica del señor García Haro Enrique Francisco, con cédula de ciudadanía 1720425162, de legitimar las terceras matrículas de las asignaturas de Psicología del Desarrollo I, Antropología y Psicopatología I, correspondiente al período 2013-2013 y 2013-2014, respectivamente.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 123

RESUELVE, Devolver a la Carrera de Psicología Clínica la documentación presentada mediante oficio FCPsi-Cli-2019-137 y solicitar se amplíe el informe académico sobre la situación del señor García Haro Enrique Francisco respecto a la revisión de mallas y aprobación



de materias.

4.24 Se conocen los siguientes documentos:

La solicitud de retiro de asignatura por caso fortuito, presentada por la señorita: Caiza Guanoquiza Esthefany Paola, con cédula 0504082629, de 23 de mayo de 2019, asignatura Optativa I, período marzo – agosto 2019; y, el oficio FCPSi-Cli-2019-131, suscrito por el Dr. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, mediante el cual se informa sobre la situación académica de la peticionaria; informe en el que se indica que se tuvo que realizar un cambio de horario en la citada asignatura, por inconvenientes presentados con el docente Mg. Duncan Estévez;

La solicitud de retiro de asignatura por caso fortuito, presentada por el señor: García Recalde Andrés Antonio, con cédula 1725026627, de 23 de mayo de 2019, asignatura Protección Integral, período marzo – agosto 2019; y, el oficio FCPSi-Cli-2019-132 suscrito por el Dr. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, mediante el cual se informa sobre la situación académica del peticionario; informe en el que se indica que se tuvo que realizar un cambio de horario en la citada asignatura, por inconvenientes presentados con el docente Mg. Duncan Estévez;

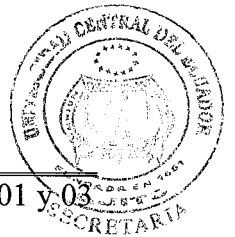
La solicitud de retiro de asignatura por caso fortuito, presentada por el señor: Hurtado Cumbe Olmedo Alfaro, con cédula 1719740233, de 21 de mayo de 2019, asignatura Protección Integral, período marzo – agosto 2019; y, el oficio FCPSi-Cli-2019-133 suscrito por el Dr. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, mediante el cual se informa sobre la situación académica del peticionario; informe en el que se indica que se tuvo que realizar un cambio de horario en la citada asignatura, por inconvenientes presentados con el docente Mg. Duncan Estévez; y,

La solicitud de retiro de asignatura por caso fortuito, presentada por la señorita: Villagómez Almeida Lucero Maribel, con cédula 1753032828, de 11 de junio de 2019, asignatura Protección Integral, período marzo – agosto 2019; y, el oficio FCPSi-Cli-2019-135 suscrito por el Dr. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, mediante el cual se informa sobre la situación académica de la peticionaria; informe en el que se indica que se tuvo que realizar un cambio de horario en la citada asignatura, por inconvenientes presentados con el docente Mg. Duncan Estévez.

Se conoce además que el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria de 10 de mayo de 2019 resolvió imponer al doctor Duncan Fernando Estévez Escobar, docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas la sanción de: “SUSPENSIÓN TEMPORAL SIN REMUNERACIÓN DE SUS ACTIVIDADES POR CUATRO SEMESTRES (...)”.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 124

RESUELVE, 1) Autorizar el retiro por caso fortuito de la señorita: Caiza Guanoquiza Esthefany Paola, de la asignatura (Optativa I), período marzo - agosto 2019; y, de los señores: Villagómez Almeida Lucero Maribel, de la asignatura Protección Integral, período marzo – agosto 2019; García Recalde Andrés Antonio, de la asignatura Protección Integral, período marzo – agosto 2019; Hurtado Cumbe Olmedo Alfaro de la asignatura Protección Integral, período marzo - agosto 2019.



- 4.25 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-129, de 28 de junio de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y por la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada, mediante el cual informa respecto a la petición de la señorita Guanotásig Toapanta Silvana Jeanneth, con cédula de ciudadanía 0503612384, alumna matriculada en primer semestre de la Carrera de Psicología Clínica del período septiembre 2015-2015, quien solicita el reingreso a la Carrera.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 125

RESUELVE, Devolver a la Carrera de Psicología Clínica la documentación presentada mediante oficio FCPsi-Cli-2019-129 y solicitar se amplíe el informe académico sobre la situación de la señorita Guanotásig Toapanta Silvana Jeanneth, particularmente respecto a si la peticionaria tiene el puntaje requerido para matricularse en la Licenciatura en Psicología y si la materia en que agotó tercera matrícula no consta en la malla de Psicología Clínica y de la Licenciatura en Psicología.

- 4.26 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Inf-2019-176, de 28 de junio de 2029, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, MSc., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que se ha realizado la depuración y revisión de las matrículas de los estudiantes de la citada Carrera en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU- y se han encontrado novedades en los casos de estudiantes que registran matrícula en materias secuenciales: Sr. Altamirano Torres Bryan Aníbal, Srta. Rocha Amagua Jennifer Iveth, Srta. Pérez Robinson Melanie Yerelly, quienes por tanto no habrían cumplido los prerrequisitos para matricularse.

5.- ASUNTOS VARIOS. -

- 5.1 Se conoce el oficio AEFACPSI-UCE, de 27 de junio de 2019, suscrito por usted, mediante el cual solicita se facilite la realización de la “Semana de la Psicología”, del 15 al 19 de julio de 2019, en la cual se abordarán conferencias con temáticas relacionadas a los temas de estudio de las diferentes carreras de las Facultad, con expositores internos y externos y el cierre el día viernes 19 con eventos artísticos.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 126

RESUELVE, Autorizar la realización de la “Semana de la Psicología”, del 15 al 19 de julio de 2019, con la recomendación a los señores Directores de Carrera de que coordinen la programación a llevarse a cabo, para garantizar el éxito del evento.

- 5.2 Se avoca conocimiento del oficio sin número, de 26 de junio de 2019, suscrito por la Dra. Anita León T. y Dra. Teresa Loma V., Docentes de la Facultad, mediante el cual remiten el informe sobre las actividades realizadas durante la permanencia del “Laberinto de Ariadna” en la Facultad de Ciencias Psicológicas.



- 5.3 Se acuerda que las sesiones ordinarias de Consejo Directivo se realicen los días lunes, de 09h00 a 12h00. Los señores Directores manifiestan que es necesario determinar día y hora en que se realizarán las sesiones para la organización de los horarios.

El Mg. Geovanny Carrera, indica que hay que incluir en la carga horaria las horas que varios señores docentes están dedicando a la construcción de las Maestrías. El señor Decano sugiere se envíe nuevamente la convocatoria solicitando la participación de los docentes interesados. El Mg. Carrera informa que les han entregado las encuestas; que no están tabuladas.

- 5.4 El Dr. Marco Gamboa informa sobre la necesidad de conformar un equipo de trabajo que estudie y proponga líneas de investigación de la Facultad que deberán estar alineadas al Plan Toda una Vida y a las líneas de investigación de la UNESCO. El señor Decano interviene e informa que la señora Vicerrectora de Investigación y Doctorados está actualizando las líneas de investigación de la Universidad y considera importante esté presente el área de salud mental; sugiere se designe un docente por cada carrera para que asista a las reuniones y definan las líneas de investigación; se sugieren varios nombres de docentes que pueden colaborar en este tema y propone que se deleguen docentes de cada una de las carreras, de las dos licenciaturas y de posgrado. Los miembros del Consejo sugieren que la Comisión se conforme por la Mg. Karla Pérez, Dr. David Balseca, Dra. Ana León Dr. Luís Sarabia, Dra. Ivannova Cadena, Mg. Geovanny Carrera y sea presidida por el Dr. Marco Gamboa.

RESOLUCIÓN RCD.SO 12 FCPSI-2019- No. 127

RESUELVE, Ante la necesidad de trabajar en las líneas de investigación de la Facultad se delega a los señores docentes: Mg. Karla Pérez, Dr. Marco Gamboa, Dr. David Balseca, Dra. Ana María León, Mg. Geovanny Carrera, Dr. Luis Sarabia y Dra. Ivannova Cadena a conformar la Comisión de Conformación de Líneas de Investigación que será presidida por el Doctor Marco Gamboa.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 16h15.


PHD. Juan Lara Sotomayor
DECANO




Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO